



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (CSC)
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES
ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 7

Fecha: Martes 25 de noviembre de 2014.

Lugar: Sala de reuniones, piso 14, Edificio José Miguel Carrera, Teatinos # 180.

Horario: 16:00 hrs. - 17:30 hrs.

Asistencia:

	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE ASISTENTE
1	CONFEDERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO	FERNANDO ALVEAR
2	INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES UNIVERSIDAD DE CHILE	DOROTEA LOPEZ FELIPE MUÑOZ
3	CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO	RODRIGO MUJICA
4	LICENSING EXECUTIVES SOCIETY CHILE – LES	JUAN FRANCISCO REYES
5	CENTRO ASIA PACÍFICO UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	JULIE KIM
6	SOCIEDAD NACIONAL DE PESCA – SONAPESCA	RODRIGO ZAMORA
7	ASOCIACIÓN INDUSTRIAL DE LABORATORIOS FARMACEUTICOS - ASILFA	ELMER TORRES
8	CORPORACIÓN CHILENA DE LA MADERA – CORMA	MARIA TERESA ARANA
9	CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	NICOLAS COBO
10	ONG POLITICAS FARMACEUTICAS	JUAN PABLO MORALES
11	FEDERACIÓN GREMIAL NACIONAL DE PRODUCTORES DE FRUTA – FEDEFRUTA	JUAN CARLOS SEPULVEDA
12	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AVÍCOLAS DE CHILE– APA	JUAN MIGUEL OVALLE
13	CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL SECTOR RURAL - CODESSER	MARIO PENJEAN

No asistieron representantes titulares ni suplentes de las siguientes organizaciones:

1	CORPORACIÓN MOVIMIENTO UNITARIO CAMPESINO Y ETNIAS DE CHILE - MUCECH
2	SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL - SOFOFA
3	SOCIEDAD CHILENA DE SOFTWARE Y SERVICIOS – GECHS
4	COMUNIDAD INDIGENA TUPUNA RAPA NUI
5	CÁMARA DE LA INDUSTRIA COSMÉTICA DE CHILE
6	ASOCIACIÓN CHILENA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL – ACHIPI
7	SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR – SCD
8	UNIÓN NACIONAL DE ARTISTAS – UNA
9	ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE MANUFACTURAS, SERVICIO Y TURISMO – ASEXMA
10	ASOCIACIÓN INDUSTRIAL DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS – ASILFA
11	ONG DERECHOS DIGITALES
12	INSTITUTO ECOLOGÍA POLÍTICA – IEP
13	CÁMARA ADUANERA DE CHILE
14	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE CHILE



Cabe destacar que las siguientes organizaciones presentaron justificación vía correo electrónico o telefónico_ a DIRECON previo al inicio de la sesión:

- Asociación de Exportadores de Frutas de Chile A.G. (ASOEX)
- Sociedad Nacional de Agricultura (SNA).
- Sociedad Chilena de Software y Servicios – GECHS
- Cámara de la Industria Cosmética de Chile
- Sociedad Chilena del Derecho de Autor

Presidente Consejo Sociedad Civil DIRECON: Fernando Alvear.

Secretario Ejecutivo: Leonardo Banda, DIRECON.

Secretario de Actas: Evelyn Gatica, DIRECON.

Expositores:

Pablo Urria, Director General (S), Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.

Antonio Aldunate, Jefe Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia (DIRECON).

I. DESARROLLO DE LA SESION:

Siendo las 16:14 horas el Secretario Ejecutivo del Consejo, Sr. Leonardo Banda, da inicio a la séptima sesión, indicando que en esta oportunidad se contará con la participación de Director Subrogante, Sr. Pablo Urria, en reemplazo de Director General Sr. Andrés Rebolledo quien no pudo asistir por motivos de fuerza mayor.

Sr. Leonardo Banda presenta el ámbito de la exposición del Sr. Urria, la que radica principalmente en actualizar el estado de las negociaciones tales como TPP, Alianza del Pacífico y comentar el Seminario Diálogo sobre Integración Regional: Alianza del Pacífico y Mercosur y dejar espacio de conversación con los integrantes del Consejo, para resolver inquietudes u otros temas de interés.

Sr. Fernando Alvear da la palabra al Sr. Pablo Urria

PARTE I

El Sr. Pablo Urria indica que realizará un resumen general sobre agenda de corto y mediano plazo. Comenta que la prioridad de la política exterior de la Presidenta Bachelet se vincula con tener una posición activa en la relación con los países de la región para integrar los países de América Latina y no continuar con el ambiente casi de competencia que había en la región sino que de crear puentes para integrar básicamente Mercosur y la Alianza del Pacífico, proceso que no ha sido fácil. En su presentación, el Sr, Urria agrega que como parte de esta estrategia se decidieron hacer dos actividades básicas, una reunión de Ministros de Mercosur con la Alianza del Pacífico y un seminario llamado Diálogo sobre Integración Regional: Alianza del Pacífico y Mercosur. La primera realizada en Cartagena con fecha 01 de noviembre y el seminario realizado en Santiago con fecha 24 de noviembre.



Destacó la importancia de la integración regional no sólo en el ámbito político ya que otros países están desarrollando este mismo tipo de proceso citando como ejemplo la negociación de un acuerdo Estados Unidos – Unión Europea; dentro de África también ellos están haciendo un proceso multilateral, TPP, etc.

Recalcó que la posición de nuestro Canciller sobre los mecanismos de integración y su discurso en el Seminario, estaba centrada en constatar que todos los países se están integrando en bloques. También indica que en cuanto formamos la Alianza del Pacífico, hubo mayor interés, por ejemplo, para los países asiáticos, pues es más integral negociar con un bloque que sentarse con cada uno de los países que lo integran. Por esta razón, es importante avanzar en este mecanismo de integración, es un gran desafío, no es fácil, persistimos en ese interés y se seguirá haciendo.

Asimismo confirmó que aún no es aprobado el protocolo comercial de la Alianza Pacífico indicando que el segundo semestre del año 2015 podría entrar en vigor.

En cuanto a Sudáfrica, señala que se está retomando actividades en dicho mercado como evaluar abrir nuevamente una oficina comercial.

También se pronunció de otros mercados como Rusia, Filipinas, China específicamente, Indonesia, EFTA.

Inquietudes relacionadas con:

- **Acuerdo de servicios en el marco de la OMC.**
Señala que los negociadores están conformes respecto al desarrollo que han tenido en este ámbito.
- **Ampliación de acuerdo de alcance parcial con India.**
Informa que el acuerdo inicial fue ampliado de 400 a casi 3000 líneas arancelarias
El vino fue un producto complejo de negociar (sensible) por tanto será tratado según cláusula de nación más favorecida (mismo trato que a terceros) pero no automáticamente y se negociará.
- En relación a la **Alianza del Pacífico** agrega que tiene aristas adicionales al intercambio comercial como son las becas estudiantiles y para profesores creadas en este contexto que no han sido debidamente aprovechadas.
Se sugirió que el CSC pudiera promover un plan de promoción de estas becas porque la gente no las conoce siendo que este tipo de programa fue exitoso en el marco del Acuerdo con la Unión Europea.
- En el ámbito de **integración regional**, sostiene apoyar materias en el ámbito para-arancelarios.



PARTE II

Comienza con intervención del Sr. Antonio Aldunate, donde destaca los aportes de los Consejeros en la elaboración de la nueva normativa que regula al Consejo de la Sociedad Civil de Direcon, la cual fue aprobada posteriormente a la recepción de sus opiniones y distribuida a cada Consejero asistente en la presente sesión.

Continúa con la presentación de la propuesta de la nueva norma general de Participación Ciudadana la que por Instructivo Presidencial N° 007 debe ser socializada con el Consejo antes de su aprobación, y cuya propuesta considera la presentación de seis mecanismos de participación ciudadana a ser implementados en DIRECON siendo estos los siguientes:

1.- Cuenta pública: antes de ser publicada debe ser discutida con el Consejo de la Sociedad Civil antes no existía esta instancia ya que era elaborada en base al resumen anual y no había un consenso con la sociedad civil respecto al contenido de ella. El objetivo es que luego de ser discutida se llegue a un consenso para definir la versión final.

Considerando que la cuenta pública se desarrollará a inicios del año 2015, es importante coordinar el programa del próximo año de la sesión del CSC para revisar brevemente lo que sería el bosquejo de la cuenta pública.

2.- Consulta ciudadana: se incorpora un punto en el contexto del alcance de efectuar consultas ciudadanas respecto de la participación de Chile en los organismos económicos multilaterales. Igualmente Direcon también puede establecer que la ciudadanía manifieste temas de interés para que Direcon pueda consultar y durante el mes de diciembre se consultará a la ciudadanía respecto a las materias que le gustaría que DIRECON pudiese consultar para elaborar una propuesta.

3.- Acceso a la información relevante: no tuvo cambios y se mantienen los canales tradicionales de comunicación institucionales (formulario de consulta virtual, oficina OIRS, banner de Gobierno Transparente y banners publicados en los sitios web)

4.- Consejo de la Sociedad Civil: se refiere a la nueva norma aprobada que principalmente considera que habrá un máximo de 35 integrantes, cada miembro tendrá 2 suplentes para evitar inasistencia, el presidente tendrá ese cargo por 2 años pudiendo ser electo nuevamente, se elegirá un vicepresidente, se realizarán como mínimo 5 sesiones anuales, y será obligatorio contar un representante por organización sin tener duplicidad de representación de organizaciones. Cada 4 años el Consejo va a evaluar la pertinencia de convocar a elecciones para generar cambios en los consejeros. En la próxima sesión se debiera elegir al Vicepresidente del Consejo.

5.- Audiencia Pública: instancia donde la Autoridad competente se reúna con el Consejo según solicitud para expresarle sus opiniones, preocupaciones, demandas o propuestas sobre una materia de interés público en el ámbito de competencia del Servicio.

6.- Plataforma Digital Participativa: en proceso de implementación el cual depende de la Secretaría General de Gobierno.



El **Secretario Ejecutivo** pide la palabra donde invita a los Consejeros a presentar temas de interés para avanzar y planificar los temas a bordar en las próximas reuniones y así invitar con la debida anticipación a la Autoridad a cargo o al especialista del tema solicitado para asegurar en lo posible su participación y hacer una planificación eficiente para las 5 reuniones del año 2015.

Sugerencias de los Consejeros

1. Conocer más de cada sector en términos de promoción de exportaciones. Por ejemplo:
 - Que se está haciendo en cada una de las áreas de servicios.
 - Que está pasando en ámbitos de propiedad intelectual.
 - Tema agrícola.
 - Expo Milán.
2. Imagen de Chile. Sería importante conocer los avances en este punto.
3. Dialogar no solo con la Autoridad sino también con los técnicos sectoriales.

Solicitud del Presidente CSC

Invita a los Consejeros a enviar sus sugerencias para poder organizar y coordinar una agenda con los temas de interés para el año 2015.

II. COMPROMISOS ADOPTADOS:

1. DIRECON gestionará invitación al Director de la Agencia de Cooperación Internacional – AGCI para la próxima sesión del CSC. Este punto estará sujeto a confirmación de disponibilidad por parte del Director AGCI.
2. DIRECON enviará a Consejeros, el documento “La Alianza del Pacífico y el MERCOSUR. Hacia una convergencia en la diversidad”, elaborado por la CEPAL.
3. Elaborar una propuesta de plan de trabajo para las actividades a realizar por CSC durante el año 2015. Para la construcción de dicha propuesta, los Consejeros deberán presentar temas de su interés. El plan de trabajo inicial que contemple los temas de interés y el programa calendario de las sesiones del año 2015, será aprobado por el Presidente.



4. Enviar borrador de la norma general de Participación Ciudadana de Direcon para revisión y esperar observaciones y/o sugerencias.

III. CIERRE DE LA SESIÓN:

El Presidente da por terminada la sesión a las 17:17 horas.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "L. Banda M.", written over the printed name.

**LEONARDO BANDA M.
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE DIRECON**

A handwritten signature in black ink, appearing to be "F. Alvear A.", written over the printed name.

**FERNANDO ALVEAR A.
PRESIDENTE
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE DIRECON**